

por que y con ella y con los diez y seis
del dho re case mandaron se le
Reciban en cuenta

en esta a yunta m^a se trata y confino
sobre sobre que se favello tiene a anda
de quencia de poner a la villa
de media de los q^untos a la
la quanda q^uta q^udares que esta de
side an m^a y esta de m^a fida
para el efecto a ordaron que se
le ponia en m^a y en villa sobre
la dho quanda se p^uliendo
se fna en media de esta villa
mandaron poner la dho quanda
de

y mandaron se le de libranca al si
Cibanco abe de Bi Pomeo on el mayordomo
Domeo de desta villa de se esta se a se
el m^a a iuda a su viaje y a quenta
del salario que viene de tener
por su ocupacion la qual se
pague de diez y seis y on dho
y con los diez y seis se le Reciban
en cuenta

a cada un y mandaron se les p^uli que
a fines de cada y con los diez y seis a se a se a se

